Buen gobierno en el Indautor

CARLOS HERNÁNDEZ LÓPEZ*

Con el objetivo de asegurar el cumplimiento de las responsabilidades adquiridas en virtud de la firma de la primera Carta Compromiso al Ciudadano en el año 2004 por parte de la Secretaría de Educación Pública, correspondiente al trámite de Registro de Contratos en el Indautor –hecho reconocido por el presidente Vicente Fox Quesada, el 11 de noviembre de 2004–, durante el año en curso se realizan diversos esfuerzos por mantener los estándares de calidad dentro del servicio en la gestión de dicho trámite.

Entre los trabajos que se efectúan en la actualidad se encuentran el seguimiento del trámite de Registro de Contratos, mediante diversos controles, y sobre todo los que se refieren al análisis de la información proporcionada por los usuarios a través de las encuestas aplicadas por el Indautor, pues de este modo es posible contar con datos sobre las inquietudes, sugerencias y calificaciones del servicio por parte de los ciudadanos.

Asimismo, es preciso destacar que durante el año 2005, en la búsqueda por servir cada día mejor, en el Indautor se trabaja para implantar diversos esquemas de organización que den por resultado la firma de una nueva Carta Compromiso al Ciudadano en el trámite de Registro de Obras, que es un servicio de gran importancia para la comunidad autoral, en particular, y en general para la salvaguarda y protección del acervo cultural de la nación.

Es necesario decir que la instrumentación de los diversos mecanismos de calidad y organización que dieron como resultado la autorización de la firma de la primera Carta Compromiso al Ciudadano, en el trámite de Registro de Contratos, y la búsqueda de la firma de la carta correspondiente en el trámite de Registro de Obras, son resultado de un gran trabajo conjunto de varias instancias del Indautor, entre ellas: la Dirección del Registro Público del Derecho de Autor, la Dirección Jurídica, la Coordinación Administrativa, la Unidad de Informática, la Oficina de Calidad y la Oficina de Difusión, encabezadas por los licenciados Ignacio Otero Muñoz, Carmen Arteaga Alvarado y Javier Magaña Ibarra, el señor Jorge Sánchez González, el doctor Roberto Carballo Subiaur y la licenciada Mirna Sansores Ceballos, respectivamente. Pero buena parte del mérito lo tiene muy en especial la Dirección General, encabezada por el licenciado Adolfo E. Montoya Jarkín, cuyo interés y preocupación por mejores servicios han originado la instrumentación constante de formas de organización que contribuyen a un buen gobierno en la Administración Pública Federal

Foto: Cortesía de Comunicación Social de la Presidencia de la República.

El presidente Vicente Fox felicita al licenciado Adolfo E. Montoya Jarkín, al entregarle su carta compromiso, dentro del marco de la Semana Nacional de la Calidad, el 11 de noviembre de 2004, en Los Pinos.

* El licenciado Hernández es jefe de Departamento de Inscripción de Contratos, de la Dirección de Registro del Indautor.

INDAUTOR Y CEPOLCRIM ACUERDAN COLABORACIÓN

El director general del Indautor y el presidente del Centro de Estudios de Política Criminal y Ciencias Penales (Cepolcrim),licenciado Adolfo E.Montoya Jarkín y doctor Moisés Moreno Hernández,respectivamente, firmaron un acuerdo de colaboración académica,científica,cultural y de mutuo apoyo el pasado 28 de enero.

Por el Indautor también participaron en la firma del convenio la licenciada Carmen Arteaga Alvarado, directora jurídica, y el doctor Roberto Carballo Subiaur, auditor líder; por el Cepolcrim, los licenciados F. Antonio Lozano Gracia, coordinador institucional, Rodolfo Félix Cárdenas, secretario general, y Macedonio Vázquez Castro, coordinador académico.

El Cepolcrim es una institución que fomenta,organiza y desarrolla eventos académicos en temas de política criminal y ciencias penales; asimismo, desarrolla un programa de difusión y publicación de libros, revistas e impresos sobre los temas mencionados.

El acuerdo establece que ambas entidades realizarán actividades relacionadas con el desarrollo, difusión y protección de los bienes culturales, y se comprometen a proteger los bienes intelectuales utilizados en beneficio de la comunidad académica; asimismo, el Indautor y el Cepolcrim acordaron intercambiar personal académico para participar en cursos, talleres y seminarios, además de material bibliográfico, entre otras actividades.

Se pretende que el acuerdo siente las bases para la cooperación en la difusión de cultura del derecho de autor, a fin de crear conciencia entre la comunidad de que sin la protección y la difusión adecuadas no habría progreso educativo, científico y tecnológico.

Como señala el convenio, las instituciones de enseñanza superior generan productos culturales susceptibles de protegerse conforme a la Ley Federal del Derecho de Autor. Por esto es necesario difundir en ellas el contenido y alcance de los derechos autorales, para crear una cultura de respeto y reconocimiento de los mismos

En el orden acostumbrado, Juventino Castro y Castro, Moisés Moreno Hernández, Adolfo E. Montoya Jarkin y Luis Vega García.

ROSA Y. MADRIGAL

La propiedad intelectual en la UNAM

MARICARMEN DÍAZ MARTÍNEZ

El Instituto de Investigaciones Jurídicas (IIJ) de la UNAM fue sede, del 24 de febrero al 14 de abril del año en curso, del ciclo de primavera del Seminario de Derecho de la Propiedad Intelectual, bajo la coordinación de los doctores Manuel Becerra Ramírez y Adriana Berrueco García.

Dio inicio con la ponencia "La propiedad intelectual en transformación", presentada por el doctor Manuel Becerra Ramírez, investigador del IIJ. "Los símbolos patrios y el derecho de autor" fue el tema desarrollado el 3 de marzo por el licenciado Ignacio Otero Muñoz, director de Registro del Indautor.

La doctora Margarita Soto, abogada postulante, expuso el 10 de marzo los "Casos relevantes de la práctica del derecho de autor en Cuba". El 17 de marzo, el licenciado José Luis Caballero Leal, del Corporativo Jalife, Caballero, Campuzano y Vázquez, habló de los: "Aspectos contractuales en el derecho de autor".

El tema "La propiedad industrial en las universidades públicas" estuvo a cargo de la doctora Adriana Berrueco García, del IIJ, el 31 de marzo.

El licenciado Eduardo de la Parra, profesor del posgrado de la Facultad de Derecho de la UNAM, disertó el 7 de abril sobre las "Acciones civiles en materia de derecho de autor, ¿necesidad de declaración previa de infracción administrativa?". Para dar fin al seminario, el licenciado Mauricio Jalife Daher, del Corporativo Jalife, Caballero, Campuzano y Vázquez, abordó la cuestión de los "Medicamentos genéricos y patentes farmacéuticas", el 14 de abril.

Sin duda, un ciclo de conferencias enriquecedor, que contó con una nutrida asistencia proveniente de diversas instituciones y asociaciones interesadas en la materia

De izquierda a derecha, Manuel Becerra Ramírez, Ignacio Otero Muñoz y Adriana Berrueco García.

KAREN ALFONSECA G.

La experiencia europea

Propuesta para el estudio del derecho de autor en Latinoamérica

En el marco de la V Edición de los Cursos de Postgrado en Derecho, organizados por la Universidad de Castilla-La Mancha en España, tuvo lugar en el campus de Toledo el curso "Los desafíos de la propiedad intelectual en Latinoamérica y la experiencia europea", bajo la dirección académica del profesor Juan José Marín López, catedrático de derecho civil de dicha casa de estudios.

Del 10 al 27 de enero pasado, en el magnifico escenario toledano se abordaron los siguientes temas de actualidad, entre otros: las excepciones y limitaciones de los derechos de autor, con particular referencia a la aplicación del Anexo del Convenio de Berna; la excepción de la copia privada, tanto analógica como digital, así como su remuneración compensatoria; la gestión colectiva; las medidas tecnológicas de protección y la lucha contra las elusiones a las mismas; el régimen de observancia de los derechos; las acciones de cesación e indemnización de daños, con especial atención a la responsabilidad de los proveedores de servidores de internet; el reconocimiento de los derechos de propiedad intelectual en los tratados internacionales y su incidencia de los tratados de libre comercio.

Como su título lo describe, el análisis de las diversas directivas europeas relacionadas con la materia fue uno de los puntos medulares durante el curso. De esta forma, los participantes se impregnaron de la normatividad que el legislador europeo ha establecido en beneficio de los autores y titulares de derechos conexos.

Con la intención de combinar la praxis con la teoría, el profesorado estuvo integrado por un nutrido grupo de especialistas procedentes del ámbito universitario, además de contar con la participación de expertos de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, el Ministerio de Cultura de España y algunas entidades de gestión colectiva españolas.

La respuesta a la convocatoria se reflejó en la asistencia de veintisiete calificados juristas latinoamericanos –provenientes de diversos países–, dedicados todos ellos a la materia, quienes gustosamente esperarán la celebración de la siguiente edición, programada para enero de 2006. Por supuesto, se espera contar con la presencia de nuevos elementos, ya que la universidad nuevamente abrirá sus puertas al público latinoamericano interesado en el fascinante estudio del derecho de autor

LUIS XAVIER CAVAZOS

De izquierda a derecha, Brenda Mora, abogada de la Sociedad Mexicana de Directores, Realizadores de Obras Audiovisuales; Luis Xavier Cavazos, abogado y vocal del Consejo Directivo de la Asociación Nacional de Intérpretes; Rodrigo Bercovitz, consultor en propiedad intelectual y catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid y Juan José Marín, catedrático de la UCLM y director del curso.

LUIS XAVIER CAVAZOS

Abogados mexicanos en el patio principal de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Castilla-La Mancha.

LUIS XAVIER CAVAZOS

Rodrigo Bercovitz y Juan José Marín, en conferencia magistral.

Carlos Fuentes evoca a sus profesores de derecho

Ignacio Otero Muñoz*

Carlos Fuentes, en su libro de ensayos *Tiempo mexicano*, recuerda su paso por la antigua Escuela Nacional de Jurisprudencia. Veamos un fragmento de su "Radiografía de una década: 1953-1963":

"¿Puedo, en fin, hablar de mi tiempo? Estos fueron los años de nuestra juventud. Teníamos todos, al iniciar la década, entre los veinte y los veinticinco años. Asistíamos, mayoritariamente, a los cursos de la Facultad de Derecho en las calles de San Ildefonso. El día que entramos, rapados y friolentos, a ese patio gris, eternamente empapelado y pintarrajeado con propaganda electoral de las planillas, con demandas de vacaciones, exámenes a título de suficiencia, perdón de las faltas de asistencia y cambio de director, salían de él –los recuerdo muy altaneros, muy satisfechos– Emilio Rabasa, Humberto Romero, Rafael Corrales Ayala, Enrique Creel. Éramos los nuevos *perros* y, aunque admirábamos la disciplina de Pedro Zorrilla e Ivonne Loyola, acaparadores de "dieces" a lo largo de la carrera, para muchos de nosotros el derecho era la puerta falsa para entrar a algo que, nebulosamente, llamábamos *la cultura*. Muchos estábamos allí porque, habiendo declarado en casa nuestra vocación por las letras o la filosofía, recibimos la respuesta categórica: –Te morirás de hambre. Primero haz una carrera y luego dedícate a lo que quieras. Don Alfonso Reyes, cuando le consulté mis dudas sobre una carrera hacia la cual no sentía la menor inclinación, me contestó: –México es un país muy formalista. El título es el asa que los demás emplean para levantar nuestra tacita.

"Por fortuna, nuestro paso por derecho coincidió con la gestión de un director combativo e imaginativo, Mario de la Cueva, un hombre apasionado de la justicia pero también de la cultura. Él puso en nuestras manos los primeros instrumentos de la expresión personal; nos permitió publicar la revista *Medio Siglo*, en la que lo mismo se podía hablar de Ugo Rocco que de Ernest Hemingway: al grupo fundador –Víctor Flores Olea, Genaro Vázquez Colmenares, Porfirio Muñoz Ledo, Arturo González Cosío, Javier Wiemer–, se unieron otros estudiantes con vocación literaria –Marco Antonio Montes de Oca, Rafael Ruiz Harrell, Sergio Pitol, Luis Prieto Reyes– preparatorianos muy jóvenes –Carlos Monsiváis, José Emilio Pacheco– y un ser excéntrico y nocturno: Salvador Elizondo. Poco después llegó de Europa, aureolado de cursos en La Sorbona y lecturas de Hegel, Enrique González Pedrero. Encontramos lo que buscábamos, también, en la inteligencia y el humor de un viejo grande: nuestro maestro Manuel Pedroso. Donde todo era la repetición cacatúica de unos repelentes apuntes en mimeógrafo y la memorización inútil de los artículos del Código Civil a fin de no incurrir en la sorna y cólera paralelas del *Charro Cosío*, Pedroso nos conducía a la comprensión del derecho burgués a través de la energía social de Balzac, la sensibilidad privada de Rousseau o la melancolía burocrática de Galdós. Y como intelectual español en el exilio, Pedroso también nos acercó a un sentido real de la solidaridad, más allá de las fórmulas abstractas que pretenden conjugarla a *priori*."

La primera edición de *Tiempo mexicano*, aparecido bajo el sello de Cuadernos de Joaquín Mortiz, data de 1971, mucho antes de que Gabriel García Márquez escribiera *Vivir para contarlo*. Pero ambos escritores coinciden, no en el amor a la profesión de abogado, sino en la riqueza cultural que recibieron de ciertos catedráticos de sus respectivas escuelas de derecho

DIANA BOJÓRQUEZ

*Director del Registro Público del Derecho de Autor.